



**ANEXO**

I Plan de Acción Integral  
para Mujeres  
con Discapacidad  
de Andalucía, 2008-2013

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2008**



**I Plan de Acción Integral  
para Mujeres  
con Discapacidad  
de Andalucía, 2008-2013**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2008**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



## **I Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad de Andalucía, 2008-2013.**

### **EDITA:**

Junta de Andalucía  
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

### **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Rodax

### **ILUSTRACIONES:**

Daniel Rosell Montalbán

### **IMPRIME:**

Centro Especial de Empleo Gráficas LÓDELMAR

Esta publicación está disponible para su consulta y préstamo en:  
Dirección General de Personas con Discapacidad,  
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social,  
Hytasa 14, 41006 Sevilla.  
Tlf.: 955058075; fax: 955 04 88 54; e-mail: correo.cibs@juntadeandalucia.es



En este documento se recogen las medidas y acciones del **I Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía** previstas para el primer año de su desarrollo, el programa anual de trabajo. En este primer año son las Consejerías de Presidencia, Educación, Salud, Cultura e Igualdad y Bienestar Social las que intervienen. Otras Consejerías se incorporarán los años siguientes.

Las intervenciones que van a tener lugar se estructuran en los siguientes ejes organizadores: estereotipos de género y discapacidad, derechos de ciudadanía y autonomía económica y participación en la toma de decisiones.

Empezaremos constituyendo la Comisión Técnica para la coordinación y seguimiento del Plan, para la correcta articulación del mismo. Esta Comisión, integrada por representantes de las Consejerías participantes, de la FAMP, de las entidades integradas en el CERMI, así como por el movimiento asociativo de mujeres, y de agentes sociales y económicos, garantizará el cumplimiento del Plan en cada una de las áreas y medidas en que éste se desarrolla, así como servirá de cauce de interrelación con el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía 2007-2013, con el que el presente plan se complementa.

Como Presidente de la Comisión Técnica animo a las mujeres con discapacidad, y a cuantos agentes están llamados a intervenir, a una participación activa en el desarrollo del I Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad 2008-2013.

**Julio Coca Blanes**  
Director General de Personas con Discapacidad





## Programa Anual de Trabajo en 2008

El primer Programa Anual de Trabajo de este Plan es el que se desarrollará en 2008, primer año del período de ejecución del Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía 2008-2013, que a continuación se presenta, donde se recogen:

1. Objetivos específicos del Programa Anual de Trabajo.
2. Medidas que se abordan por cada Eje organizador y Área.
3. Acciones por cada medida.
4. Público destinatario.
5. Organismos responsables de su ejecución.<sup>1</sup>
6. Indicadores.

### 1.-Objetivos específicos del Programa de Trabajo Anual.

A.- Con carácter general:

- Coordinar la puesta en marcha del Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía.
- Articular el servicio de asesoramiento externo en materia de discapacidad y género.
- Desarrollar análisis e investigaciones necesarias para sentar las bases del PAIMDA en los restantes años.
- Diseñar y desarrollar actividades formativas en materia de discapacidad y género.

B.- Por área temática:

Los objetivos específicos por área temática se recogen en los cuadros siguientes, junto con las medidas, acciones, público destinatario, organismos responsables e indicadores.

<sup>1</sup> Organizaciones públicas encargadas de impulsar, coordinar y garantizar el cumplimiento de las medidas

Las siglas que se utilizan en los cuadros son las siguientes:

- CCLL = Corporaciones Locales
- CIBS = Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
- DGPD = Dirección General de Personas con Discapacidad
- DGIF = Dirección General de Infancia y Familia.
- DGSSI = Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.
- DGVG = Dirección General de Violencia de Género.
- IAJ = Instituto Andaluz de la Juventud
- IAM = Instituto Andaluz de la Mujer
- RTVA = Radio Televisión Andaluza.
- SAS = Servicio Andaluz de Salud
- SSSSCC = Servicios Sociales Comunitarios.
- SSSSEE = Servicios Sociales Especializados.

Coordinación General y Asesoramiento			
<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la puesta en marcha del Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía.</li> <li>• Articular el servicio de asesoramiento externo en materia de discapacidad y género.</li> </ul>			
Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Sesiones de formación y asesoramiento para que los distintos departamentos de la Administración incorporen la doble dimensión de género y discapacidad en sus intervenciones.	Profesionales de la Administración	CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de profesionales que asisten a estas sesiones por Consejería u Organismo</li> <li>• Nº de sesiones</li> </ul>



Estereotipos  
de Género y  
Discapacidad

**ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD**

## Área Temática 1,1 Autopercepción

**Objetivos Específicos:**

- Mejorar el autoconcepto y la autoestima positiva de las mujeres con discapacidad mediante actuaciones específicas en el ámbito social, sanitario y asociativo, evitando la doble discriminación que sufren.
- Adaptar los canales de información y orientación del sistema sanitario público de Andalucía a las necesidades de las mujeres con discapacidad.
- Disponer de instrumentos de trabajo adaptados a las distintas discapacidades

**ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD**

Área Temática 1,1 Auto percepción

**Medida 1.1.1:** Impulso de actuaciones específicas destinadas a fomentar la autovaloración positiva de las propias capacidades de las mujeres con discapacidad, para que desarrollen estrategias con el fin de afrontar los efectos de la doble discriminación que sufren.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores de realización
Incluir en el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (PISMA) líneas de actuación específicas dirigidas a fomentar la autovaloración positiva de las mujeres con discapacidad	Mujeres con Discapacidad Familias Asociaciones	C <sup>a</sup> . Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Líneas de actuación efectivamente incorporadas en el PISMA.</li> <li>• Nº de actuaciones desarrolladas</li> </ul>
<p>Inclusión de estas actuaciones en el proyecto MEDIS (Mujer, Diversidad e Igualdad de oportunidades)</p> <p>Suscribir con Corporaciones Locales de Andalucía acuerdos de colaboración para aplicar en su ámbito territorial los protocolos diseñados, haciendo especial hincapié en las actuaciones de carácter preventivo.</p>		CIBS: DGPD/ DGSSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias elaboradas.</li> <li>• Nº de CCLL que suscriben el protocolo.</li> <li>• Nº de actuaciones realizadas.</li> <li>• Nº de asociaciones implicadas en las actuaciones, por tipo de discapacidad</li> <li>• Nº de familiares participantes por sexo.</li> <li>• Nº de profesionales/mujeres con discapacidad incorporadas al proceso distinguiendo procedencias.</li> <li>• Nº de estrategias desarrolladas</li> </ul>

ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD			
Área Temática 1,1 Autopercepción			
<p><b>Medida: 1.1.2:</b> Diseño de protocolos de actuación para distintos/as profesionales que trabajan con mujeres con discapacidad, para prevenir, afrontar y apoyar en la superación de casos de baja autoestima, así como promover la autopercepción positiva con técnicas de refuerzo.</p>			
Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Valorar desde el PISMA el diseño de protocolos de actuación que orienten las intervenciones dirigidas al aumento de la autoestima y la autopercepción positiva de las mujeres con discapacidad	Asociaciones	C <sup>a</sup> . Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos realizados.</li> <li>• N<sup>o</sup> de actuaciones desarrolladas</li> </ul>
Elaboración de protocolos para los distintos tipos de mujeres con discapacidad. Proyecto MEDIS.	Profesionales Admón. Pública Otros profesionales privados	CIBS: DGPD/ DGSSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos diseñados/ realizados.</li> <li>• N<sup>o</sup> de actuaciones realizadas.</li> <li>• N<sup>o</sup> de profesionales/mujeres con discapacidad, de entidades públicas y privadas incorporadas al proceso distinguiendo procedencias.</li> </ul>

ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD			
Área Temática 1,1 Autopercepción			
Medida: 1.1.3. Diseño de materiales informativos y formativos que permitan el conocimiento y difusión de metodologías de trabajo para abordar la autoestima y el autoreconocimiento, a partir de las experiencias de otras personas (peer counselling)			
Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Orientar desde el PISMA el contenido de materiales para abordar la autoestima y el autorreconocimiento desde la orientación a semejantes.	Mujeres con Discapacidad Familias Asociaciones Sociedad	C <sup>a</sup> . de Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales diseñados</li> <li>• N° de estrategias desarrolladas</li> </ul>
Incentivar el diseño de materiales por las asociaciones a través de la línea de subvenciones establecida.		CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos (mujeres y hombres) que se emplean en el diseño de los materiales, atendiendo al grado de especialización en materia de género y discapacidad</li> <li>• N° y tipología de materiales informativos y formativos diseñados.</li> <li>• N° y destino de los materiales distribuidos</li> <li>• N° de experiencias (peer counselling) utilizadas</li> </ul>



ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD			
Área Temática 1,1 Autopercepción			
Medida: 1.1.5. Creación de grupos de autoayuda en entidades, con el apoyo de personal con formación específica en género y discapacidad para desarrollar técnicas de refuerzo de la autoestima en mujeres con discapacidad			
Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Incorporar en la convocatoria de subvenciones de Participación en Salud el siguiente apartado: Creación en el colectivo de mujeres con discapacidad de grupos de ayuda mutua con el objeto de potenciar la autoestima de las mismas	Mujeres con Discapacidad Familias Asociaciones	C <sup>a</sup> . de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N<sup>o</sup> de asociaciones implicadas</li> <li>• N<sup>o</sup> de actuaciones realizadas</li> </ul>



**ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD****Área Temática 1,2 Imagen social****Objetivos Específicos:**

- Promover la transmisión de una imagen social de la discapacidad no discriminatoria que visualice a las mujeres con discapacidad y revalorice sus capacidades.
- Contrarrestar los estereotipos de género y discapacidad.
- Normalizar la imagen pública de las mujeres con discapacidad.
- Hacer visible la presencia normalizada de las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social, a través de la publicidad.

**ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD**

**Área Temática 1,2 Imagen social**

**Medida: 1.2.1.** Apoyo de proyectos mediáticos y culturales que refuercen la imagen cotidiana y positiva de las mujeres con discapacidad en películas, documentales y publicidad.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Apoyo de proyectos mediáticos y culturales que contengan esta finalidad.	Sociedad	CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos (mujeres y hombres) que se emplean en el diseño de los materiales, atendiendo al grado de especialización en materia de género y discapacidad</li> <li>• Recursos económicos destinados al efecto</li> <li>• N° de proyectos desarrollados y tipo</li> </ul>

## ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD

## Área Temática 1,2 Imagen social

Medida: 1.2.2. Fomento de programas en los medios de comunicación que generen y promuevan actitudes y conductas positivas hacia las mujeres con discapacidad.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Actuaciones de fomento de programas en los medios de comunicación con esta finalidad.	Sociedad	CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos económicos y humanos (mujeres y hombres) destinados al efecto</li> <li>• Nº de programas realizados y tipo.</li> <li>• Indicadores de "cambio de actitud" de la sociedad general hacia las mujeres con discapacidad</li> </ul>

**ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD**

**Área Temática 1,2 Imagen social**

**Medida: 1.2.3. Elaboración y difusión de criterios no discriminatorios en relación con las mujeres con discapacidad para que se revisen los contenidos de los mensajes en las imágenes publicitarias.**

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Visibilización de las mujeres con discapacidad en las campañas del IAM.	Sociedad	IAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de campañas institucionales del IAM</li> <li>• N° de soportes publicitarios</li> <li>• Perfil de las personas/ tipo de entidades a las que se han distribuido estos materiales.</li> </ul>
Incorporación de referencia directa a las mujeres con discapacidad en el decálogo para identificar el sexismo en la publicidad.			
Atención e identificación de las posibles situaciones de doble discriminación en el marco del desarrollo del Observatorio de la Publicidad.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° y tipo de materiales elaborados para la sistematización y difusión de criterios no discriminatorios</li> <li>• N° de denuncias por discriminación por discapacidad.</li> </ul>

## ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD

## Área Temática 1,2 Imagen social

Medida: 1.2.4. Estímulo de la presencia de mujeres con discapacidad en espacios de comunicación de diversa temática

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Reportajes en los Informativos Diarios de CSTV y Canal 2 Andalucía basados en la actualidad que tengan que ver con proyectos, actuaciones y actividades en los que estén presentes las mujeres con discapacidad.	Mujeres con Discapacidad Sociedad	RTVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión en los distintos informativos diarios, no diarios, La Entrevista y página WEB</li> <li>• Audiencia e incidencia en los colectivos implicados y sociedad andaluza</li> <li>• Número de los vídeos, reportajes, informaciones y entrevistas emitidas</li> </ul>
Reportajes tratados desde un punto de vista humano y personalizado en Andalucía Directo.			
Reportajes y/o vídeos en distintos espacios informativos No Diarios (Reporteros, Emplea2, Europa, Es posible, Al Sur, Salud al día, Tecnópolis, Tierra y Mar, Parlamento).			
Informaciones y vídeos en la página WEB.			
Entrevistas a mujeres con discapacidad en el espacio matinal "La Entrevista".			

**ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD**

**Área Temática 1,2 Imagen social**

**Medida 1.2.5.** Investigación y difusión de los logros educativos, culturales, científicos, etc., de las mujeres con discapacidad a lo largo de la historia

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Realizar la investigación.	Mujeres con Discapacidad  Sociedad	CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos económicos (euros) destinados a la realización de la investigación</li> <li>• Recursos humanos (mujeres y hombres) destinados a la realización de esta tarea, atendiendo al grado de conocimientos en materia de género</li> <li>• Nº de mujeres con discapacidad que se han seleccionado como referentes, por tipo de discapacidad</li> </ul>







**ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD**

Área Temática 1,3 Familia

**Objetivo Específico:**

Formar a profesionales de los servicios sociales de atención a mujeres con discapacidad y en situación de dependencia.

**ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD**

Área Temática 1.3 Familia

**Medida:1.3.3.** Impulso de la colaboración entre los distintos organismos (públicos y privados) que ofrezcan servicios de atención y apoyo a las familias de mujeres con discapacidad

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Impulso de la colaboración entre los distintos organismos (públicos y privados) que ofrezcan servicios de atención y apoyos a las familias de mujeres con discapacidad.	Mujeres con Discapacidad  Familias  Asociaciones  Servicios Sociales Comunitarios	CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº y características de las entidades participantes</li> <li>• Recursos económicos y humanos (mujeres y hombres) destinados al efecto</li> <li>• Nº y tipo de instrumentos de comunicación acordados</li> </ul>

## ORGANIZADOR 1: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD

## Área Temática 1.3 Familia

**Medida:1.3.4.** Diseño de un programa formativo destinado a los y las profesionales que trabajan en los servicios de proximidad para que conozcan la realidad de las mujeres con discapacidad y eviten la transmisión de los estereotipos dominantes y la reproducción de comportamientos que puedan resultar ofensivos

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
<p>Diseño y ejecución de acciones formativas destinadas a trabajadores sociales de los servicios sociales comunitarios que elaboran los programas individuales de atención a mujeres en situación de dependencia, así como a profesionales de servicios de planificación y coordinación de los servicios centrales de la CIBS</p>	<p>Mujeres con Discapacidad</p> <p>Asociaciones</p> <p>Profesionales Admón. Pública</p> <p>Profesionales de entidades privadas</p>	<p>CIBS: DGPD/ DGSSI</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de CCLL que participan en la formación</li> <li>• N° y características (horas, metodología, etc.) de las acciones formativas desarrolladas</li> <li>• N° y perfil de profesionales que han participado en las acciones formativas, desagregado por sexo</li> <li>• N° de docentes (mujeres y hombres) atendiendo a su experiencia en la temática de la formación</li> <li>• N° de áreas de trabajo que se benefician de las acciones formativas</li> </ul>

02

Derechos de  
Ciudadanía



**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA****Área Temática 2.1: Educación en Igualdad****Objetivos Específicos:**

- Sensibilizar al profesorado sobre las necesidades que el alumnado presenta en relación a la doble discriminación que sufren las niñas y jóvenes con discapacidad.
- Prevención de la violencia en niñas y mujeres con discapacidad.

**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

**Área Temática 2.1: Educación en Igualdad**

**Medida 2.1.1.** Formación para el profesorado de distintos niveles educativos para prevenir aquellas formas en las que el sistema educativo puede reproducir los estereotipos asociados al género y la discapacidad

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Acciones formativas en discapacidad y género	Profesionales de la enseñanza	C <sup>a</sup> . de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N<sup>o</sup> y tipos de acciones formativas y de personal destinatario distribuido por sexo.</li> <li>• Evaluación sobre los resultados de la formación y su aplicación práctica</li> </ul>



## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.1: Educación en Igualdad

**Medida 2.1.2.** Campaña de sensibilización y orientación para las familias y orientadores/as educativos, así como a los profesionales del ámbito educativo en general sobre cómo inciden los estereotipos ligados al género y la discapacidad en las elecciones del tipo de estudios y profesiones de sus hijas e hijos

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Actuaciones directas de sensibilización y orientación destinadas a los y las profesionales de la orientación educativa relativas al género y la discapacidad	Familias  Profesionales de la enseñanza	C <sup>a</sup> . de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N<sup>o</sup> de actuaciones realizadas</li> <li>• N<sup>o</sup> de familias involucradas</li> <li>• N<sup>o</sup> de profesionales del ámbito educativo receptores</li> <li>• Seguimiento del índice de feminización en las matriculas en los centros educativos</li> <li>• Porcentaje de hombres y mujeres con discapacidad matriculados en los distintos niveles educativos.</li> </ul>
Actuaciones de sensibilización y orientación acerca de la discapacidad y el género y el acceso a distintos niveles educativos de las niñas y jóvenes con discapacidad.			

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.1: Educación en Igualdad

**Medida 2.1.3.** Impulso de programas para jóvenes y mujeres con discapacidad destinados a facilitar el acceso, ingreso y permanencia en los distintos niveles de enseñanza.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Estrategias que garanticen el acceso, ingreso y permanencia de las personas con discapacidad en el sistema educativo : Detección temprana de las necesidades educativas especiales, impulso para la escolarización del alumnado con discapacidad desde el segundo ciclo de la educación infantil, planes de coordinación intersectorial, evaluación psicopedagógica, estructuración de las adaptaciones en la evaluación para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a etapas educativas obligatorias.	Mujeres con Discapacidad	C <sup>a</sup> . de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas y planes realizados</li> <li>• N° de centros y alumnado destinatario.</li> <li>• Adaptaciones programadas</li> <li>• N° de alumnas con discapacidad que se ha matriculado en los distintos niveles educativos y que han finalizado las correspondientes etapas educativas</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.1: Educación en Igualdad

Medida 2.1.4. Fomento de la reserva de plazas residenciales adaptadas para jóvenes y mujeres con discapacidad que se estén formando en cualquier nivel educativo

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Acciones que faciliten el incremento de plazas de residencias para niñas y mujeres con discapacidad	Mujeres con Discapacidad	C <sup>a</sup> . de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de acciones para facilitar el acceso a las alumnas con discapacidad a plazas de residencias escolares</li> <li>• Porcentaje de incremento del número de plazas de residencias</li> </ul>

**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

**Área Temática 2.1: Educación en Igualdad**

**Medida 2.1.5.** Investigación sobre el tipo de recursos que deberían disponer los centros educativos a distintos niveles, adaptados a la demanda de las mujeres y jóvenes con discapacidad atendiendo a sus especificidades

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Realización de estudios acerca de las necesidades ( recursos humanos y materiales) de los distintos centros que atienden a las mujeres y jóvenes con discapacidad	Comunidad educativa	C <sup>a</sup> . de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N<sup>o</sup> de actuaciones y recursos destinados a la realización de esta tarea</li> <li>• Resultados de las actuaciones realizadas y evaluación de las mismas</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.1: Educación en Igualdad

**Medida 2.1.6.** Incentivación de actividades extraescolares que favorezcan la integración de las niñas y jóvenes con discapacidad y la superación de los estereotipos de género y discapacidad

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Realización en los centros educativos de actividades extraescolares favorecedoras de la integración del alumnado del alumnado con discapacidad y la superación del estereotipos de género y discapacidad	Comunidad educativa	C <sup>a</sup> . de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de actividades extraescolares realizadas y alumnado por sexo que participa en las mismas</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.1: Educación en Igualdad

**Medida 2.1.7.** Diseño e implantación de metodologías y herramientas específicas (protocolos, guías, materiales didácticos) orientadas a la formación y sensibilización de las y los profesionales del sistema educativo en la superación los estereotipos y prejuicios asociados a la discapacidad y género.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Elaboración de material educativo dirigido al profesorado para mejorar la atención a las niñas con discapacidad, así como prevenir las formas de violencia que sufren.	Comunidad educativa	IAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de ejemplares editados</li> <li>• Recursos humanos (mujeres y hombres) que se emplean en el diseño de metodologías y herramientas específicas, atendiendo al grado de especialización en materia de género y discapacidad</li> <li>• N° de centros y organizaciones a los que se distribuye el material.</li> </ul>
Elaboración de distintos herramientas divulgativas orientadas a la formación y sensibilización en la temas de discapacidad y género.		C <sup>a</sup> . de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales del sistema educativo destinatario</li> <li>• N° de instrumentos elaborados, profesionales y centros destinatarios de los mismos.</li> </ul>







**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

## Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Objetivos Específicos:**

- Desarrollar actividades en el ámbito sanitario y juvenil dirigidas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y adaptadas a sus necesidades
- Formar a profesionales de los servicios sociales del sistema de protección vinculados con procesos de acogimiento y adopción, así como estudiar las actuaciones necesarias en el ámbito de los centros socioeducativos

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

Medida:2.2.1. Elaboración de estudios con perspectiva de discapacidad y género sobre las necesidades de salud integral de las mujeres con discapacidad.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Análisis de la Encuesta de Salud de Andalucía para el grupo de mujeres con discapacidad.	Mujeres con Discapacidad		
Incorporación de la perspectiva de discapacidad en el informe sobre Mujer y Salud elaborado por la Escuela Andaluza de Salud Pública	Familias Asociaciones Profesionales Admón. Pública Sociedad	C <sup>a</sup> . de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo creados</li> <li>• Estudios realizados</li> </ul>

ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA			
Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos			
Medida 2.2.2. Investigación sobre diversas formas de desarrollo y expresión de la sexualidad en mujeres con discapacidad			
Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Investigación comisionada	Mujeres con Discapacidad	C <sup>a</sup> .de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo creados</li> <li>• Estudios realizados</li> <li>• Realización de las jornadas</li> <li>• N° de asistentes a las jornadas distinguiendo sexo y procedencia</li> </ul>
Jornadas o seminario sobre sexualidad y discapacidad	Familias Asociaciones Profesionales Admón. Pública Sociedad	IAJ	

**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.3.** Impulso de programas de prevención y promoción de la salud dirigidos a mujeres con discapacidad, que contemplen acciones de información y sensibilización sobre los derechos y recursos de salud existentes

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Incluir en el Contrato-Programa Consejería de Salud – SAS y Contrato-Programa de Atención Primaria - Hospitales. Desarrollar las líneas propias de los Programas existentes. Plan de Accidentabilidad	Mujeres con Discapacidad  Profesionales Admón. Pública	C <sup>a</sup> de Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de objetivos específicos</li> <li>• Inclusión de objetivos en contratos programa de hospitales y distritos</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.4.** Dotación de instrumental y aparatos de exploración adaptados y accesibles a todo tipo de mujeres con discapacidad, en especial a las mujeres con discapacidad física en las mesas de exploración ginecológica, acceso al equipo de radiología, etc.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
<p>Análisis de necesidades.            Derivación de las mujeres a Unidades de Exploración Mamográfica fija.            Disponibilidad de al menos una unidad por área de exploración ginecológica adaptada.</p>	<p>Mujeres con Discapacidad</p>	<p>SAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrucciones específicas emitidas.</li> <li>• Protocolo de derivación adaptado.</li> <li>• Existencia de Unidades efectivamente relacionadas</li> <li>• N° de mujeres con discapacidad física derivadas desde unidades con barreras a otras unidades para la exploración mamográfica</li> </ul>

**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.5.** Desarrollo de protocolos específicos sobre sexualidad y planificación familiar, diferenciados por tipos de discapacidad y adaptados al estilo de vida de las mujeres con discapacidad, para potenciar su responsabilidad en la propia salud reproductiva y sexual.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Análisis de necesidades. Elaboración de Protocolo.	Mujeres con Discapacidad  Familias  Profesionales Admón. Pública	C <sup>a</sup> de Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo creados</li> <li>• Protocolos</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.6.** Formación de profesionales de la salud sobre mujer y discapacidad, para una atención diferenciada y que garantice un trato digno a las mujeres con discapacidad.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Elaboración de Plan de Formación	<p>Mujeres con Discapacidad</p> <p>Alumnado universitario de grado y posgrado de materias conexas con la salud</p> <p>Alumnado de formación profesional de la familia sanidad</p> <p>Profesionales Admón. Pública</p>	C <sup>a</sup> de Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Plan de Formación general y específico por nivel de atención y tipo profesional</li> <li>• N<sup>o</sup> de cursos programados en el plan de formación interna del SAS 2009</li> </ul>

**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.7.** Incluir en la formación que se imparte a los profesionales del sistema de protección vinculados con procesos de acogimiento y adopción conocimientos y pautas de actuación para que no se produzcan situaciones discriminatorias

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Diseño y desarrollo de la formación de profesionales dependientes de la Dirección General de Infancia y Familia .	<p style="text-align: center;">Mujeres con Discapacidad</p> <p style="text-align: center;">Familias</p> <p style="text-align: center;">Asociaciones</p> <p style="text-align: center;">Profesionales Admón. Pública</p>	CIBS: DGIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° y características (horas, metodología, etc.) de las acciones formativas desarrolladas</li> <li>• N° de docentes (mujeres y hombres) atendiendo a su experiencia en la temática de la formación</li> <li>• N° y perfil de profesionales que han participado en las acciones formativas, desagregado por sexo.</li> </ul>



## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.8.** Dar prioridad, en los centros socioeducativos y los servicios para la atención y cuidado de la infancia, a los hijos e hijas de las mujeres con discapacidad, con el fin de garantizar la integración social y laboral de las mismas

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Estudiar los cambios normativos necesarios	Mujeres con Discapacidad Familias Sociedad	CIBS: DGIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del estudio</li> <li>• Propuesta de cambio normativo</li> </ul>

**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.9.** Diseño de programas de planificación familiar específicos, que tengan en cuenta las diversas necesidades en función de los distintos tipos de discapacidad, incluyendo la garantía de autonomía de las mujeres en la toma de decisiones

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
<p>Revisión de los contenidos de los programas de Planificación Familiar y de Salud Sexual y Reproductiva incluyendo aspectos sobre las personas con discapacidad y con perspectiva de género. Elaboración de Protocolo que coincide con el establecido en la medida 2.2.6.</p>	<p>Mujeres con Discapacidad  Profesionales Admón. Pública</p>	<p>C<sup>a</sup>.de Salud / SAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de modificaciones del Servicio de Planificación Familiar en el Catálogo de Servicios de A. Primaria</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.10.** Promoción de actuaciones que favorezcan la información y ayuda mutua entre mujeres con discapacidad que quieran ser madres y aquellas que ya lo han sido.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Incorporar en la convocatoria de Participación en Salud de 2008 el siguiente apartado: "Creación de grupos de ayuda mutua de mujeres con discapacidad para el fomento de información sobre la maternidad"	Mujeres con Discapacidad  Profesionales Admón. Pública	C <sup>a</sup> .de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de asociaciones implicadas</li> <li>• N° de actuaciones realizadas</li> </ul>

**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.11.** Dotación de los recursos técnicos y humanos necesarios para eliminar las barreras en la comunicación en los servicios sanitarios, garantizando la atención a las personas con discapacidad, especialmente a las mujeres, en condiciones de igualdad, así como una atención adecuada durante el periodo de embarazo y en el parto, evitando, en la medida de lo posible, partos inducidos

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Evaluar las barreras en la comunicación desde los servicios de salud en la atención a las mujeres con discapacidad, que permita diseñar actividades de sensibilización dirigidas al personal de salud y la evaluación de los recursos necesarios.	Mujeres con Discapacidad	C <sup>a</sup> .de Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de evaluación específicos.</li> <li>• Estudios realizados</li> </ul>
Evaluar desde el proyecto de Humanización de la atención perinatal, la atención en el embarazo a las mujeres con discapacidad.	Profesionales Admón. Pública		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de evaluación específicos.</li> <li>• Desarrollo de un proyecto de investigación cualitativa en hospitales.</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida 2.2.12.** Fomento de actividades de información, asesoramiento, apoyo y formación, dirigidas a las propias mujeres con discapacidad, a los padres y madres de hijas con discapacidad, y a los y las profesionales de los servicios de atención directa, para que promuevan el desarrollo de una sexualidad sana en las niñas y mujeres con discapacidad.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Incluir en el Programa Forma Joven actividades de educación sexual dirigidas a las jóvenes con discapacidad y a sus familiares.	Mujeres con Discapacidad	C <sup>a</sup> .de Salud/SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de acciones emprendidas y características de las mismas.</li> <li>• N° de centros educativos que incorporan esta perspectiva en Forma Joven.</li> </ul>
Revisión de los contenidos de los programas de Planificación Familiar y de Salud Sexual y Reproductiva incluyendo aspectos sobre las personas con discapacidad y con perspectiva de género. Idem. en Forma Joven.	Familias Sociedad		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo creados</li> <li>• N° de programas modificados</li> </ul>
Organización de un seminario sobre sexualidad y discapacidad	Jóvenes con discapacidad	IAJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características y tipología de las acciones realizadas.</li> <li>• N° de mujeres con discapacidad beneficiarias de las actividades de formación.</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos

**Medida:2.2.13.** Adaptación de planes, procesos y programas de atención a la salud a las especificidades de las mujeres con discapacidad, asegurando su acceso equitativo

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Plan de Tabaquismo de Andalucía PITA: Quit Line para deshabituación tabáquica telefónica: 900 850 300	Mujeres con Discapacidad	C <sup>a</sup> de Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes, procesos y programas efectivamente adaptados</li> <li>• Índice de satisfacción de las usuarias</li> </ul>
Salud Responde: 902 505 060	Profesionales Admón. Pública		
Revisión de planes, procesos y programas desde la perspectiva de la equidad en la atención a las personas con discapacidad.			







**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Área Temática 2.3: Los procesos judiciales y la victimización secundaria

**Objetivos Específicos:**

- Formar al personal sobre el tratamiento a las mujeres con discapacidad

**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Área Temática 2.3: Los procesos judiciales y la victimización secundaria

**Medida: 2.3.1. Formación y sensibilización de los distintos agentes judiciales y policiales sobre el tratamiento a las mujeres con discapacidad**

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Formación de personal funcionario de Justicia y de jueces y magistrados/as	Profesionales Admón. Pública	C.Justicia y Administración P.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Nº de cursos impartidos por sector profesional</li> <li>•Nº de profesionales asistentes distinguiendo provincias</li> </ul>
Formación de personal funcionario y laboral de la Administración General			

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.3: Los procesos judiciales y la victimización secundaria

**Medida:2.3.2.** Diseño de protocolos de actuación para que los y las profesionales que realizan la acogida y atención a mujeres con discapacidad, sepan cómo enfrentar la situación sin propiciar el proceso de victimización secundaria y evitando comportamientos no deseables.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Inclusión en el protocolo de actuación ante la violencia de género de líneas de acción que den respuesta a las necesidades de las mujeres con discapacidad.	Profesionales Admón. Pública	C <sup>a</sup> .de Salud/ SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo creados</li> <li>• Protocolo modificado</li> </ul>
Incorporación de esas especificaciones a la formación que acompañará la implantación del protocolo			



**ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA****Área Temática 2.4. Violencia contra las mujeres****Objetivos Específicos:**

- Adaptar los protocolos de actuación sobre violencia de género a las mujeres con discapacidad en el ámbito sanitario.
- Garantizar que las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género tengan acceso integral a la información sobre sus derechos y sobre los recursos existentes.
- Garantizar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género el acceso a la red de recursos de acogida de la CIBS
- Contribuir a prestarles el apoyo y el asesoramiento integral adecuado a sus necesidades.
- Sensibilizar a la sociedad sobre el grave problema de la violencia de género ejercida sobre las mujeres con discapacidad.
- Impartir al personal de la red de recursos de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género una formación adecuada a las características, necesidades y trato específico a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.
- Dotar a profesionales de diversos ámbitos de los conocimientos y herramientas necesarias para la sensibilización, detección y atención a mujeres víctimas de la violencia de género.

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.4. Violencia contra las mujeres

**Medida 2.4.1.** Investigación sobre la violencia específica ejercida sobre las mujeres con discapacidad, que permita conocer sus causas y efectos en ámbitos institucionales y domésticos

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Estudio de investigación sobre las causas, efectos, topología y frecuencia de la violencia ejercida sobre las mujeres con discapacidad.	Mujeres con Discapacidad Asociaciones	CIBS	• Recursos económicos destinados a la realización de la investigación.

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.4. Violencia contra las mujeres

**Medida: 2.4.2.** Desarrollo de herramientas (protocolos, programas, guías) para la prevención, detección precoz y atención de situaciones de violencia que se pueden estar perpetrando contra las mujeres con discapacidad, especialmente en el ámbito familiar, y en las instituciones de servicios sociales y sanitarias

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables			
Adaptación del protocolo de actuación ante la violencia de género, para la detección precoz de situaciones de violencia en las que se encuentren las mujeres con discapacidad.	Mujeres con discapacidad	C <sup>a</sup> .de Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo creados</li> <li>• Protocolos modificados</li> </ul>		
Incorporación de esas especificaciones a la formación que acompañará la implantación del protocolo.			Familias Asociaciones Profesionales Admón. Pública	CIBS: DGSSI/DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y difusión del manual.</li> <li>• N° de CCLL y de centros de servicios sociales especializados que reciben el manual.</li> <li>• Elaboración del módulo del SIUSS.</li> <li>• N° de CCLL que utilizan el módulo</li> </ul>
Diseñar un manual para los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios/Especializados para la identificación precoz de situaciones de violencia contra las mujeres con discapacidad.	Sociedad colegios, asociaciones vecinales, sanidad				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos (mujeres y hombres) que se emplean en la elaboración del manual atendiendo al grado de especialización en materia de género y discapacidad</li> </ul>
Incluir en el Sistema de Información de usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) un módulo específico que recoja esta actuación	Centros residenciales y de día				<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de manuales.</li> <li>• N° de centros y organizaciones implicadas en el diseño y puesta en práctica del manual.</li> <li>• N° de casos de situaciones de violencia contra las mujeres con discapacidad detectados/computados.</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.4. Violencia contra las mujeres

**Medida:2.4.3.** Realización de campañas de prevención, orientación, sensibilización e información sobre sus derechos, y acceso efectivo a los recursos existentes en materia de violencia de género y discapacidad, dirigidas a mujeres que la padecen, a las asociaciones relacionadas con la discapacidad y a la sociedad en su conjunto.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Campaña de información sobre los recursos los recursos y servicios que ofrece la CIBS para la prevención y atención de la violencia de género hacia las mujeres con discapacidad.	Asociaciones	CIBS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la guía Violencia hacia las mujeres con discapacidad.</li> <li>• Recursos económicos destinados a la realización de las campañas.</li> <li>• N° de ejemplares editados</li> <li>• N° de puntos de distribución</li> </ul>
Actuaciones encaminadas a concienciar a la sociedad sobre el grave problema de la violencia de género ejercida sobre las mujeres con discapacidad	Profesionales Admón. Pública		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas Violencia de género y discapacidad</li> <li>• Recursos económicos destinados a la realización de la actividad.</li> <li>• N° de personas (hombres y mujeres) participantes.</li> <li>• N° de entidades participantes de personas con discapacidad</li> </ul>



## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.4. Violencia contra las mujeres

**Medida 2.4.5** Diseño y puesta en marcha de un programa formativo sobre violencia de género y discapacidad para los y las profesionales de los ámbitos judiciales, social, de salud, servicios de atención a víctimas de violencia, etc

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Inclusión de contenidos específicos que aborden las necesidades de las mujeres con discapacidad en las actividades de formación a profesionales que se diseñen para la atención a la violencia de género.	Profesionales Admón. Pública	C <sup>a</sup> .de Salud / SAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo creados</li> <li>• Protocolos modificados</li> </ul>
Realización de actividades de formación dirigidas a los profesionales de la red de recursos de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género que garantice una atención integral a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.		DGVG/DGSSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de programas de formación.</li> <li>• N° de CCLL que participan en la formación.</li> <li>• N° de cursos que se imparten</li> </ul>
Realizar actividades de formación sobre violencia de género dirigidas a los profesionales de los SSSSCC			<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de profesionales formados con especificación de si proceden de los SSSSCC o de centros de SSSSEE.</li> <li>• N° de áreas de trabajo que se benefician de la formación.</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.4. Violencia contra las mujeres

**Medida 2.4.6** Promoción de la especialización en la red de profesionales y servicios para que ofrezcan un tratamiento adaptado a los casos de violencia de género en mujeres con discapacidad

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Formación específica en detección y atención a víctimas de violencia de género adecuada a las necesidades de las mujeres con discapacidad.	Asociaciones Profesionales Admón. Pública, Entidades	CIBS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de Jornadas, talleres, etc de formación en violencia de género dirigida a Asociaciones u otros colectivos.</li> <li>• Nº de actividades realizadas.</li> <li>• Nº de personas por sexo que participaron.</li> <li>• Nº de áreas/ ámbitos de trabajo que se benefician de las medidas de promoción de la especialización</li> </ul>

## ORGANIZADOR 2: DERECHOS DE CIUDADANÍA

## Área Temática 2.4. Violencia contra las mujeres

**Medida 2.4.8.** Incentivación de actuaciones tendentes a superar las barreras en los centros y la adaptación de los materiales necesarios para atender a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Promoción de actuaciones dirigidas a la supresión de las barreras y la adaptación de los materiales a las necesidades de las mujeres con discapacidad.		C <sup>a</sup> . de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo creados.</li> <li>• Acciones emprendidas.</li> </ul>
Adaptación de los recursos de la CIBS para la acogida de mujeres víctimas de violencia a las necesidades de las mujeres con discapacidad.	Profesionales Admón. Pública Entidades relacionadas con la atención a mujeres víctima de violencia	CIBS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de mujeres (y sus hijos e hijas) con algún tipo de discapacidad atendidas en los recursos de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia del IAM</li> <li>• N° de Centros del Servicio Integral de Acogida donde se han realizado las obras de adaptación para personas con discapacidad</li> </ul>
Priorizar las subvenciones para construcción/ reforma de centros de SSSSCC a aquellas Corporaciones Locales que en la actualidad tengan centros con barreras arquitectónicas.	Corporaciones Locales	DGSSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvenciones otorgadas con estos criterios</li> <li>• N° de convenios suscritos con CCLL para la realización de reformas en centros de SSSSCC que conlleven la eliminación de barreras.</li> <li>• N° de convenios suscritos con CCLL que en la actualidad tienen ubicados los SSSSCC en un inmueble con barreras.</li> </ul>



Autonomía Económica  
y Participación en la  
Toma de Decisiones

03

**ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES****Área Temática 3.1. Autonomía personal****Objetivos Específicos:**

- Detectar las carencias en la atención a las mujeres con discapacidad en la red de servicios del IAM y de los servicios residenciales y de atención diurna dependientes de la DGPD.
- Mejorar y potenciar la atención integral a las mujeres con discapacidad en la red de servicios del IAM y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Garantizar el acceso en igualdad a todos los servicios y recursos de información y asesoramiento dependientes del IAM
- Garantizar el acceso en igualdad a los servicios de atención temprana de las niñas con discapacidad.

**ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES**

**Área Temática 3.1. Autonomía personal**

**Medida 3.1.2.** Análisis de los servicios sociales existentes para detectar carencias en la atención y apoyo de las mujeres con discapacidad, visibilizando las diferentes necesidades y expectativas y proponiendo medidas específicas que aborden su realidad

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Inclusión en el Sistema de Información del Instituto Andaluz de la Mujer (SIAM) las mujeres con discapacidad atendidas en el servicio	Mujeres con Discapacidad  Profesionales Admón. Pública	IAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de mujeres con discapacidad registradas en el SIAM</li> <li>• Nº de mujeres con discapacidad atendidas Tipología de las consultas realizadas Nº de servicios analizados por tipo</li> </ul>
Análisis de las necesidades de las mujeres con discapacidad atendida en nuestra red de recursos.		CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación realizada</li> <li>• Nº y tipo de necesidades identificadas</li> <li>• Recursos humanos destinados a la realización de esta tarea, atendiendo al grado de conocimientos en materia de género</li> <li>• Nº de indicadores desagregados por sexo</li> <li>• Nº de propuestas de medidas que aborden la realidad de las mujeres con discapacidad desde los SSSCC</li> <li>• Nº de servicios analizados por tipo</li> </ul>
Análisis de los centros residenciales y de atención diurna a personas con discapacidad.			CIBS: DGSSI
Realizar un análisis pormenorizado de los distintos registros de los Servicios Sociales Comunitarios (SIUSS, NETGEFYS... ) al objeto de determinar el número de mujeres con discapacidad que utilizan estos servicios, las demandas que realizan y el tipo de respuesta que se les ofrece			

## ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

## Área Temática 3.1. Autonomía personal

**Medida:3.1.3.** Análisis de la viabilidad de distintas fórmulas de apoyo a domicilio para las mujeres con discapacidad, para ajustar los recursos existentes a la demanda real y al fomento de la autonomía personal

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
<p>Estudio de la ayuda a domicilio y de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, así como de asistencia personal prestada a mujeres con discapacidad en situación de dependencia</p>	<p>Mujeres con Discapacidad</p> <p>Asociaciones</p> <p>Profesionales Admón. Pública</p>	<p>CIBS:DGPD/DGSSI</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del estudio</li> <li>• Recursos económicos (€) destinados a la realización de la investigación</li> <li>• Recursos humanos (mujeres y hombres) destinados a la realización de esta tarea, atendiendo al grado de conocimientos en materia de género</li> <li>• Nº de fórmulas de apoyo analizados</li> <li>• Nº y tipo de desajustes identificados</li> <li>• Nº de Zonas de Trabajo Social estudiadas</li> <li>• Desglose por edad de las usuarias</li> <li>• Nº de horas de atención mensual que reciben</li> </ul>

**ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES**

**Área Temática 3.1. Autonomía personal**

**Medida 3.1.4. Información, sensibilización y orientación a las mujeres con discapacidad sobre los distintos servicios y recursos disponibles, así como la forma de acceso**

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Evaluar el acceso de las mujeres con discapacidad a los distintos recursos en salud para diseñar actuaciones que les faciliten el conocimiento de estos recursos y el modo de acceder a los mismos.	Mujeres con Discapacidad  Familias  Asociaciones  Profesionales Admón. Pública	C <sup>a</sup> de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de evaluación específicos puestos en marcha.</li> <li>• Dificultades de acceso identificadas en Atención Primaria y Hospitales.</li> </ul>
Campañas de información a las mujeres con discapacidad sobre los recursos que ofrece el IAM en nuestra comunidad autónoma.		IAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión en las asociaciones de mujeres con discapacidad de los recursos y programas existentes en la Comunidad Andaluza.</li> <li>• N<sup>o</sup> de folletos u otros soportes informativos</li> </ul>
Campañas de información sobre los recursos y programas del IAM (Aula Móvil) a las mujeres con discapacidad del medio rural.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación del Aula Móvil del IAM a las necesidades de las mujeres con discapacidad</li> <li>• N<sup>o</sup> de asociaciones de mujeres con discapacidad participantes</li> <li>• N<sup>o</sup> de municipios visitados</li> <li>• N<sup>o</sup> de mujeres con discapacidad informadas</li> <li>• Material elaborado adaptado a las necesidades de las mujeres con discapacidad.</li> </ul>
Colaboración en la celebración de reuniones informativas dirigidas a mujeres con discapacidad		DGSSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N<sup>o</sup> de CCLL que participan en estas reuniones informativas.</li> <li>• N<sup>o</sup> de reuniones informativas celebradas. N<sup>o</sup> de mujeres con discapacidad que han participado en las reuniones</li> </ul>
Distribuir entre los centros de SSSSCC los folletos o carteles elaborados sobre esta materia			



## ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

## Área Temática 3.1. Autonomía personal

**Medida 3.1.5.** Articulación de un sistema que supervise la incorporación de las mujeres con limitaciones funcionales, que sean reconocidas en situación de dependencia, a la prestación económica para asistencia personal

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
<p>Incluir en el proyecto MEDIS, en coordinación con la Secretaría General Técnica, la supervisión de esta medida.</p>	<p>Mujeres con Discapacidad</p>	<p>CIBS: DGPD/DGSSIS/SGT</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de personas interviene en el sistema</li> <li>• Nº de indicadores creados y sistematizados para que visibilicen la situación de las mujeres con discapacidad en el apoyo a la vida independiente</li> <li>• Nº de herramientas de recogida de información adaptadas para que contemplen las variables sexo y discapacidad</li> </ul>
<p>Realizar desde los SSSSCC un seguimiento de los programas Individuales de Atención en los que se haya resuelto como modalidad de intervención más adecuada la prestación económica de asistencia personal</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de CCLL en las que en su ámbito territorial hay casos de mujeres con discapacidad que reciban esta prestación económica.</li> <li>• Nº de mujeres con discapacidad que reciben la prestación económica de asistencia personal</li> </ul>

**ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES**

Área Temática 3.1. Autonomía personal

**Medida:3.1.6.** Análisis de las carencias existentes en la rehabilitación, incluida la atención temprana (0-6 años) y puesta en marcha de un programa de rehabilitación y atención temprana adaptado a las necesidades de las niñas con discapacidad

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Analizar la perspectiva de género en los programas de Atención Temprana y proponer medidas.	Niñas con Discapacidad	C <sup>a</sup> de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Nº de proyectos revisados</li> <li>•Nº de medidas propuestas</li> </ul>





### ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

#### Área Temática 3.3. Participación en la toma de decisiones

**Objetivos Específicos:**

- Potenciar la participación de las mujeres con discapacidad en el movimiento asociativo.
- Fomentar la participación de las mujeres con discapacidad en los procesos de tomas de decisiones.
- Impulsar actuaciones para reivindicar sus derechos e exigir la igualdad real.
- Apoyar al movimiento asociativo de mujeres con discapacidad.

**ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES**

**Área Temática 3.3. Participación en la toma de decisiones**

**Medida:3.3.2.** Investigaciones para analizar las necesidades, demandas y recursos que impulsen a las mujeres con discapacidad a la participación y el liderazgo

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Realización de la investigación.	Mujeres con Discapacidad  Asociaciones	CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de investigaciones realizadas</li> <li>• Nº de necesidades y demandas identificadas.</li> <li>• Nº y tipo de estrategias que se derivan para impulsar el liderazgo y la participación</li> <li>• Recursos económicos (€) destinados a la realización de la investigación.</li> <li>Recursos humanos (mujeres y hombres) destinados a la realización de esta tarea, atendiendo al grado de conocimientos en materia de género</li> </ul>

## ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

## Área Temática 3.3. Participación en la toma de decisiones

**Medida:3.3.4.** Formación del personal que integra la estructura de las asociaciones que representan a las personas con discapacidad en materia de género.

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Diseñar y desarrollar un programa de formación en género destinado al movimiento asociativo.	Mujeres con Discapacidad  Asociaciones  Profesionales Admón. Pública	CIBS: DGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de acciones formativas por grupos destinatarios / as</li> <li>• Nº de docentes (mujeres y hombres) atendiendo a su experiencia en la temática de la formación</li> <li>• Nº de asociaciones que se benefician de las acciones formativas</li> <li>• Nº de mujeres y hombres que han recibido formación, respecto del total de personas que integran la estructura del tejido asociativo.</li> </ul>

**ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES**

**Área Temática 3.3. Participación en la toma de decisiones**

**Medida 3.3.5.** Puesta en marcha de acciones que impulsen la participación activa de las mujeres con discapacidad en los movimientos de participación social que las representan, favoreciendo su acceso y ampliando la calidad de su participación y permanencia en los niveles de toma de decisión

Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
<p>Apoyar al movimiento asociativo de mujeres con discapacidad y a las asociaciones del sector en general para favorecer la participación de las mujeres</p>	<p>Mujeres con Discapacidad</p> <p>Asociaciones</p> <p>Partidos Políticos, sindicatos.</p>	<p>CIBS: DGPD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones apoyadas.</li> <li>• Nº de actuaciones por tipo de asociación.</li> <li>• Crédito que se destina.</li> <li>• Nº de mujeres con discapacidad que participan en las actuaciones que promueven las distintas asociaciones.</li> <li>• Nº de mujeres con discapacidad en el ámbito de la toma de decisiones en el tejido asociativo.</li> <li>• Tiempo que permanecen las mujeres con discapacidad en los órganos de toma de decisiones de las asociaciones, por tipo de discapacidad.</li> <li>• Nº y tipo de recursos puestos en marcha para favorecer la presencia y participación de las mujeres con discapacidad</li> </ul>



ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES			
Área Temática 3.3. Participación en la toma de decisiones			
Medida 3.3.7. Apoyo al desarrollo de las redes de mujeres con discapacidad en el ámbito andaluz			
Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Priorización de las asociaciones de mujeres con discapacidad en nuestras actuaciones.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el Programa Asocia de asociaciones de mujeres con discapacidad</li> <li>• Recursos económicos y humanos (mujeres y hombres) destinados al efecto</li> </ul>
Abrir una línea especial de subvenciones de proyectos de formación destinada a las asociaciones de mujeres con discapacidad, para la formación en género y recursos de liderazgo	<p>Mujeres con Discapacidad</p> <p>Asociaciones</p>	IAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea especial de subvenciones</li> <li>• Subvenciones al funcionamiento de las asociaciones</li> <li>• Nº de asociaciones subvencionadas</li> <li>• Nº de jornadas, encuentros, charlas, etc., para fomentar el desarrollo de redes de mujeres con discapacidad</li> <li>• Nº de asociaciones de mujeres con discapacidad participantes, por tipo de asociación</li> <li>• Nº de proyectos subvencionados</li> </ul>

ORGANIZADOR 3: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES			
Área Temática 3.3. Participación en la toma de decisiones			
Medida:3.3.9. Establecimiento de actuaciones orientadas a incentivar la participación de las mujeres con discapacidad, especialmente de las gravemente afectadas, en los programas de ocio y tiempo libre			
Acciones	Público destinatario	Organismos responsables	Indicadores
Apoyo de proyectos culturales que mejoren el acceso a la cultura de las mujeres con discapacidad	Jóvenes y Mujeres con Discapacidad Asociaciones	C <sup>a</sup> de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de peticiones de subvenciones solicitadas.</li> <li>• N° de subvenciones concedidas</li> </ul>
Organización de campos de trabajo accesibles a mujeres con discapacidad		IAJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° decampos de trabajo organizados/N° de mujeres con discapacidad participantes/Recursos económicos y humanos empleados</li> </ul>
Subvencionar a asociaciones que organian actividades destinadas o accesibles a mujeres con discapacidad			<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de subvenciones concedidas/Recursos económicos y humanos empleados/ N° de actividades organizadas/ N° de mujeres con discapacidad participantes/</li> </ul>









JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL